

SESION ORDINARIA N°42 DEL 10 DE SEPTIEMBRE 2002

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa; y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Como estaba acordado los miembros del Concejo se dirigen a visitar las obras de: Gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz de Castro encontrándose en buenas condiciones y subsanadas las observaciones anteriores, entregándose este inmueble a la Corporación Municipal de Castro para su terminación.- En cuanto al Museo Municipal, este se encuentra en su segunda etapa de ejecución y esperándose que una vez finalizada esta se pueda hacer un rediseño de la obra, buscándose el que cumpla mejor el objetivo para el cual se esta construyendo (se necesita mayor cantidad de espacios para exposiciones).

Se encuentran presentes los Dirigentes de las Organizaciones Comunitarias beneficiadas con sus proyectos al Fondo de Desarrollo Cultural (FONDEC) Año 2002. –

Sr. Alcalde, explica el por qué la I. Municipalidad y el Concejo Municipal crearon este Fondo de Desarrollo Cultural, cual es la finalidad de estos proyectos, que tipo de iniciativas se aprobaron en esta oportunidad, que hubo que realizar una selección, pues como siempre los recursos no alcanzan para todos, y que para el próximo año el Concejo estudiará el aumentar los recursos.-

Se procede a hacer entrega de los cheques y decretos respectivos por parte de todos los miembros del Concejo a las Instituciones escogidas, de conformidad a lo que consta en acta de la Sesión Ordinaria N°41 del 03.09.02.-

Una vez finalizado este acto, el Sr. Alcalde se refiere a la construcción de radier para la cúpula del sector Lillo y solicita una modificación presupuestaria por ser mas conveniente realizar lo indicado por Mejoramiento Urbano, ya que se trata de una obra en un bien municipal.-

El Concejo acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento del Subt. 31 – Item 70 – Asig. 003	Mejoramiento Urbano	M\$	500
Disminución Subt. 25 – Item 31 – Asig. 014	Otras	M\$	500

Sr. Alcalde, que se encuentran presente los funcionarios Sra. Jacqueline Urbina de Organizaciones Comunitarias y Sr. Fernando Alvarado de la Secplan, los cuales tienen todos los antecedentes de los 41 proyectos presentados al Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), para que sean analizados y realizar la elección de los que se le otorgarán recursos este año.-

Realizada las consultas pertinentes y vistos los antecedentes, los Miembros del Concejo Municipal proceden a dar veintiocho preferencias cada uno, sobre los cuarenta y

un proyectos que postulan al Fondeve, que cuenta con recursos municipales por M\$14.000.

Los proyectos que obtienen mayor cantidad de preferencias y siguiendo el orden del listado presentado son:

Proyectos Financiados Fondeve 2002, Comuna de Castro

Nº	INSTITUCION	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO FONDEVE
1	J.V. VILLA LLAU-LLAO	TERMINACION, MOBILIARIO Y EQUIPAM. SEDE	500.000
2	J.V. PUYAO	REPOSICION BOMBA DE AGUA	300.000
3	J.V. "SANTA TERESA" LA CHACRA	CONST.BAÑO Y MEJ. INFRAESTR.SEDE (MOBILIARIO)	500.000
4	J.V. Nº 12 TEN TEN	ADQUISICION DE MOBILIARIO SEDE SOCIAL	240.000
5	J.V. Nº 11 COIHUINCO	IMPLEMENTACION DE MOBILIARIO SEDE SOCIAL	400.000
6	J.V. Nº 10 PEDRO MONTT 2º SECTOR	MEJORAMIENTO INTERIOR SEDE SOCIAL	500.000
7	COMITÉ DE AGUA ISLA CHELIN	CIERRE PERIMETRAL SIST. CAPATACION AGUA	251.200
8	J.V. Nº 22 RILAN	ADQUISICION DE CASCOS DE TRABAJO	490.000
9	J.V. Nº 34 VILLA SAN FRANCISCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL - 2ª ETAPA	500.000
10	J.V. Nº 31 YUTUY	AMPLIACION SEDE SOCIAL	400.000
11	J.V. Nº 36 JUAN SOLER M.	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	500.000
12	J.V. Nº 14 PID – PID	CONSTRUCCION FOGON CHILOTE	500.000
13	J.V. Nº 38 QUEL – QUEL	CONSTRUCCION CERCO FRONTIS CAPILLA	500.000
14	J.V. JORGE SERON ANDRADE	CONSTRUCCION SEDE TIPO GIMNASIO	500.000
15	J.V. Nº 3 JAVIERA CARRERA	IMPLEMENTACION DE MOBILIARIO COCINA	384.400
16	J.V. Nº 2 GALVARINO RIVEROS	CONSTRUCCION DE BODEGA	450.000
17	J.V. Nº 2 LA CAMPIÑA	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL, 2º ETAPA	500.000
18	J.V. Nº 27 CURAHUE	INSTALACION ELECTRICA SEDE COMUNITARIA	450.000
19	J.V. Nº 4 POBL. MANUEL RODRIGUEZ	REPARACION SEDE SOCIAL	500.000
20	J.V. Nº 2 CARDENAL SILVA H.	ADQUIS.EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL	384.400
21	J.V. Nº 33 LOS AROMOS DE NERCON	CONSTRUCCION DE BAÑOS	500.000
22	J.V. Nº 26 CAMAHUE ISLA QUEHUI	CONSTRUCCION MODULO GASTRONOMICO	500.000
23	J.V. Nº 26 SAN MIGUEL ISLA QUEHUI	CONSTRUCCION MODULOS GASTRONOMICO	500.000
24	J.V. Nº 24 PELDEHUE	CONSTRUCCION MODULOS GASTRONOMICOS	500.000
25	J.V. Nº 25 LOS ANGELES	CONSTRUCCION MODULOS GASTRONOMICOS	500.000
26	J.V. Nº 01 INTENDENTE GARCIA	CIERRE PERIMETRAL SEDE JUNTA DE VECINOS	500.000
27	J.V. Nº 34 GAMBOA ALTO	CONSTRUCCION CAPILLA VIRGEN DE GRACIA	500.000
28	J.V. Nº 5 PEDRO MONTT 1º SECTOR	AMPLIACION SEDE SOCIAL	500.000
29	J.V. Nº 40 CAMILO HENRIQUEZ	IMPLEMENTACION COCINA SEDE SOCIAL	400.000
30	J.V. Nº 34 VILLA SAN FRANCISCO	ADQUISICION DE MULTICOPIADORA	500.000
31	J.V. Nº 32 LLICALDAD	AMPLIACION FOGON CHILOTE	350.000
		TOTAL	14.000.000

Se aprueba el Acta de la Sesión Ord. N°41 de fecha 03.09.2002.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY 18.695:

- 1.- Decreto N°415 de fecha 03.09.02, Apruébase las Bases Administrativas Generales y Especiales para la Licitación Pública “Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Castro” y Llámese a Licitación Pública. Apertura Propuesta 30 Sept. 2002.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio N°100 del 29.08.02, a Sres. Concejales, citación a sesión ordinaria día 03.09.02.-
- 2.- Oficio N°101 del 04.09.02, a Jefe Depto. Organizaciones Comunitarias, solicita información si las Organizaciones Comunitarias que se indican tiene personería jurídica, si se encuentran vigentes e indicar nombre de su actual Presidente, debido a que han sido beneficiadas con Proyectos Fondec 2002.-
- 3.- Oficio N°102 del 05.09.02, a Sres. Concejales, citación a sesión ordinaria día 10.09.02.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Decreto N°409 del 29.08.02, denominación calles y pasajes nuevo complejo habitacional de la CUT de 161 viviendas PET, ubicadas en la Población Cardenal Silva Henríquez.-
- 2.- Resolución Exenta N°2080 del 27.08.02, del Director Serviu Xa. Región, Contrata la ejecución de trabajos de Mejoramiento diversas calles de Castro – Sector 4, Contratista Sr. Sergio Campodónico Latorre, por la cantidad de \$34.000.000.-
- 3.- Decreto N°416 del 04.09.02, transferencia M\$500 a la Junta Vecinos “Gamboa Alto”, destinado a la adquisición de diversos materiales de construcción y sanitarios para Proyecto de “Ampliación y Construcción de servicios higiénicos Fiesta Comidas Típicas de Gamboa Alto” – “Fondo de la Cultura”.-
- 4.- Decreto N°417 del 04.09.02, transferencia M\$500 al Centro Cultural y Artístico Conjunto Folklórico Senda Chilota, destinado a trabajos de impresión y edición de Proyecto: Revista “20 años por la Senda de Chiloé”– “Fondo de la Cultura”.-
- 5.- Decreto N°418 del 04.09.02, transferencia M\$500 al Centro de Estudios de la Realidad Chilota, destinado a trabajos de impresión y edición de 1000 ejemplares del Proyecto: Libro “Plantas medicinales y alimenticias presentes en Chiloé”– “Fondo de la Cultura”.-
- 6.- Decreto N°419 del 04.09.02, transferencia M\$500 a la Agrupación de Artesanos de la Cúpula Sector Lillo de Castro, destinado a la adquisición de diversos materiales de construcción para Proyecto “Construcción de radier para la Cúpula del Sector Lillo” – “Fondo de la Cultura”.-
- 7.- Decreto N°420 del 04.09.02, transferencia M\$365 a la Organización Funcional Comunidad de las Expresiones, destinado a la cancelación de gastos alimentación, alojamiento, movilización, material de oficina y fotográfico, fletes, materiales y herramientas, adquisición de especies arbóreas para Proyecto: “Tótem en el Mirador de Ten – Ten” – “Fondo de la Cultura”.-

- 8.- Decreto N°421 del 04.09.02, transferencia M\$500 al Club de Cueca y Agrupación Folclórica "J. Roberto Veloso Toledo", destinado a Proyecto "Adquisición de Instrumento Musical" – "Fondo de la Cultura".-
- 9.- Decreto N°422 del 04.09.02, transferencia M\$235 a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo de Castro, destinado a la cancelación de remuneración monitora, movilización, adquisición de instrumentos y materiales para tejido del Proyecto: "Centro de Hilado Artesanal" – "Fondo de la Cultura".-
- 10.- Decreto N°423 del 04.09.02, transferencia M\$500 a la Asociación Indígena Urbana "José Antonio Huenteo Raín", destinado a la adquisición de materiales de construcción, herramientas, artefactos sanitarios, elaboración de folletos informativos, para Proyecto de Implementación de Huerto Medicinal e Invernadero Asociado: "Choyün Lawen Aliwen Willi Mapu. Brote de hierbas medicinales y árboles nativos de las tierras del Sur" – "Fondo de la Cultura".-
- 11.- Decreto N°424 del 04.09.02, transferencia M\$400 a la Agrupación Juvenil "Cien Por Ciento", destinado a gastos de movilización, alimentación, fletes, materiales de oficina, edición digital y masterización de documentales, Proyecto: "Bajo la lluvia, al rescate de nuestra cultura" – "Fondo de la Cultura".-
- 12.- Decreto N°425 del 04.09.02, transferencia M\$500 al Hogar de Menores, Fundación "Mi Casa" - Castro, destinado a la adquisición de premios, contratación de orquesta, difusión, materiales para escenografía, movilización, gastos alimentación participantes, materiales de aseo, Proyecto: Festival Intercomunal de la Voz – "Fondo de la Cultura".-
- 13.- Decreto N°426 del 04.09.02, transferencia M\$500 a la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor, destinado a apoyar gastos de pasajes, alimentación y alojamiento del Proyecto: Gira Cultural Talleres Literarios-Culturales, Liceo Galvarino Riveros C. de Castro – "Fondo de la Cultura".-
- 14.- Decreto N°430 del 05.09.02, transferencia M\$150 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos "Liga Amistad Vecinal", destinado a cancelación arbitrajes Campeonato Fútbol Vecinal versión 2002 – 2003.-
- 15.- Oficio N°772 de fecha 05.09.02, de Alcaldía, al Sr. Seremi Minvu Xa. Región, solicita gestionar recursos para continuar con otra etapa pavimentación calle Ubaldo Mansilla.-
- 16.- Oficio N°014 del 05.09.02, de Asesor Jurídico I.M. Castro, informa sobre solicitud Sr. Robinsón Oyarzún, que en consideración a lo dispuesto en el Art. 172 de la Ley 17.105, un negocio clausurado definitivamente sólo podrá reabrirse para el expendio de bebidas alcohólicas por distinto dueño y con nueva patente. En consecuencia, es factible acceder a la petición del Sr. Oyarzún, pues en este caso se cumplen en la especie los requisitos señalados por el texto legal mencionado para reabrir un negocio clausurado. Teniendo presente además que debe cumplir con todos y cada uno de los demás requisitos legales para otorgar una patente de alcoholes.-
Los Concejales dialogan y analizan esta solicitud y teniendo en consideración lo informado por el Asesor Jurídico, acuerdan por unanimidad que se realicen los trámites pertinentes y siempre que se cumplan todos los requisitos legales vigentes, se otorgue la patente de Restaurant.-
- 17.- Carta de fecha 04.09.02, de E.C.M. Ingeniería S.A. Castro, formulan propuesta de Término anticipado de Contrato, solicitan una pronta respuesta al respecto.-

Carta del 10.09.02 de E.C.M. Ingeniería S.A. Stgo., proponen mantener la fuente laboral de 27 familias castreñas, solicitando cambiar las máquinas tickeadoras por el cobro con tarjetas, lo que las Bases permiten.-

Sr. Alcalde, solicita la presencia del Director de Secplan, don Guido Bórquez.-

Sr. Guido Bórquez, lee artículo de las Bases Especiales relacionado con los elementos para cobro de estacionamiento de vehículos en la vía pública.-

Sra Verónica Fernandez y Sr. José Sandoval coinciden en que esta empresa está muy seguido presentando innovaciones, por lo que proponen que la Secplan vaya preparando Bases Administrativas y Especiales mas depuradas de acuerdo a la experiencia tenida.-

Sr. Guido Bórquez, que se tendrán las Bases para cuando el Concejo lo estime conveniente.-

Analizado el tema, el Concejo acuerda por unanimidad el aceptar la proposición de E.C.M. Ingeniería S.A., de cobro por tarjeta, de conformidad a las Bases Especiales en su punto 2.1.13, manteniéndose la fuente laboral de 27 familias.-

18.- Carta de fecha 02.09.02 del Museo Municipal Castro, informan visitas mes de Agosto 2002, niños y estudiantes 193, adultos 136, total 329.-

19.- Carta de Agosto 2002, de la U. de Los Lagos Pto. Montt, invitan a participar en Seminario – Taller “Fuentes de Financiamiento para el Desarrollo Local y Municipal”, a realizarse entre los días 10 al 12 de Octubre 2002, en Pto.Montt.-

20.- Carta de fecha 02.09.02 del Club Deportivo Automóvil Club de Carreras y Rallys Castro, solicitan aporte M\$400, para apoyar gastos de movilización, estadía, alimentación de cronometristas y jueces de pista de Pto. Montt; estadía y alimentación de pilotos invitados de carácter profesional provenientes de Stgo.; colaciones, locución y perifoneo del evento; cóctel de clausura y premiación a los participantes, del Primer Rally Automovilístico de Castro, a realizarse en Castro los días 28 y 29 Septiembre 2002.-

21.- Carta de fecha 30.08.02, de la Directiva Distrito Chiloé del Partido Radical Social Demócrata Castro, informan integración definitiva de la Directiva Distrital de dicho Partido para el presente período, cuyo Presidente es el Sr. Hernán Gómez Brown.-

22.- Of. Ord. N°121 del 10.09.02, de la Directora de Tránsito, solicita contratación por 3 meses del Sr. Luis Concha Sepúlveda.-

Sr. Alcalde, propone que el Sr. Concha sea contratado por los meses de Octubre y Noviembre por un monto bruto mensual de \$ 278.000, con fondos de Normalización del Tránsito y desde Diciembre por el Código del Trabajo.-

El Concejo acuerda por unanimidad contratar al Sr. Juan Luis Concha Sepúlveda, de la forma propuesta por el Sr. Alcalde, para los meses de Octubre y Noviembre 2002, aprobándose la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento	Subt.31 – Item 53 – Asig. 011	Catastro Parque Vehicular Comuna Castro.	M\$556
Disminución	Subt-31 – Item 70 – Asig. 004	Normalización y Señalización Tránsito.	M\$556

23.- Of. Ord. N°120 del 10.09.02, de la Directora de Tránsito, informa sobre paradero de Taxis Colectivos Rurales Castro – Llao Llao – Piruquina, ubicado en calle San Martín. Se lee completo este oficio, que en su parte más relevante informa que se han realizado reuniones y conversaciones con la Federación de Taxistas Colectivos y Secretaría Ministerial de Transportes, sobre las salidas de los paraderos de la locomoción colectiva

en todo el perímetro central, quedando como paradas, la Seremi de Transportes está aplicando lo establecido en el D.S. 212, lo cual implica que deben contar con un recinto terminal ajeno a la vía pública, se estima que dentro del mes de Enero del 2003 quede solucionado este problema. Se leen los decretos N° 062 del 14.05.86 y los N° 242 y 243 de fecha 28.05.02, de la I. Municipalidad Castro.-

VARIOS:

Sr. José Sandoval, que se invite a sesión a la Directora de Obras y Profesionales de la DOM, para hacerles consultas técnicas y saber como funciona nuestra comuna en ese ámbito.-

Sr. Alcalde, informa a los Sres. Concejales que se ingresarán a fondos municipales la suma de M\$18.317; destinado a la Corporación Municipal de Castro, con el objeto de cancelar Aguinaldo de Fiestas Patrias, el cual se desglosa de la siguiente forma: Area Educación M\$16.316 y Area Salud M\$.2.001.-

Sr. Ignacio Tapia, que la aprobación de los proyectos de cultura fueron auspiciosos y que se aumente el Fondo de la Cultura en lo que se pueda dentro del presupuesto municipal del año 2003.-

Sr. Marcelo Fuentes, que el día 16.08.02 recibimos una Notificación bajo apercibimiento de arresto el que habla y el Sr. Olivares, en Causa Rol N°3.298 del Sr. Arnoldo Barrientos c/ I.Municipalidad, las preguntas apuntaban a si se podía cambiar al Profesor de Escuela, deja fotocopia de la citación del Juzgado Letras Castro. Que el lunes pasado se realizó una reunión de directores de colegios de la comuna en Rilán y el Secretario de la Corporación don Jaime Márquez informó que en mi período como Alcalde se robaron M\$400.000, monto que no es efectivo, ya que entregue la Alcaldía el año 1991; por lo tanto, también estarían involucrado los ex – Alcaldes, Sres. José Sandoval y Manuel Sánchez, pues los problemas creados por el Jefe de Finanzas de la Corporación fueron detectados el año 1997; señaló además que por mi culpa se llevó presa a la Sra. Alcaldesa de La Serena, en circunstancias que me retire el año 2000 y el problema fue el año 2002, se trató de la firma de convenio por imposiciones y la Alcaldesa fue a la cárcel por media hora por dicho documento, este problema impositivo lo tuvieron varios Alcaldes, como por ejemplo el de Valparaíso al cual el Gobierno le aportó una gran cantidad de millones para ayudar a saldar la deuda; que no puede ser que un subalterno del Alcalde ande desprestigiando a un Concejal que no está presente en la reunión, el Concejo puede fiscalizar los fondos fiscales, que no puede molestarle el que se hagan consultas, que solicita aprobación o acuerdo del Concejo en cuanto a saber en que se gastaron M\$49.000 de la Subvención de Mantenimiento, cual política de remuneraciones se tiene y cuales son los sueldos del año 2001 y Primer Semestre del 2002, viáticos y horas extras del Sr. Márquez; si pido esto es porque como Concejal puedo fiscalizar y solicito el voto de los Concejales; hay dictamen de Contraloría en que el Alcalde por ser Presidente de la Corporación no puede votar en materia que conciernen a dicha Institución, y tampoco deberían hacerlo los Concejales que sean Directivos de las Corporaciones Municipales.-

Sr. Alcalde, que lo que dijo el Secretario General es por qué Ud. lo desprestigio primero, el Concejal no puede meterse con los funcionarios que no pueden defenderse; le solicito que por favor Sr. Fuentes me deje hablar, pues cuando Ud. Intervino nunca lo interrumpí, el Sr. Raúl de la Rosa, Secretario de la Corporación en vuestro período tuvo un montón de modificaciones en su contrato en forma oculta, sin pasar por el Concejo; este Alcalde nunca ha robado un peso, su administración es transparente, nunca es el quien provoca ni recurre a los Diputados para estar permanentemente recurriendo a la Contraloría, que el Sr. Marcelo Fuentes comenzó una campaña de desprestigio y que no tiene nada que ocultar cuando se hagan las fiscalizaciones respectivas.-

Se produce un áspero y fuerte intercambio de palabras entre el Sr. Alcalde y el Concejal Sr. Fuentes, no pudiendo intervenir los demás Concejales, motivo por el cual se pararon todos de sus asientos abandonando la sala de sesiones, con la excepción del Sr. Tapia que permaneció en la sala; terminándose la sesión por falta de quórum siendo las 19:55 horas.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Aprobación Actas.-
- 2) Invitación Profesionales de la DOM (15:30 hrs.).-
- 3) Informe Sr. Alcalde Art.8º Ley 18.695.-
- 4) Correspondencia Despachada.-
- 5) Correspondencia Recibida.-
- 6) Varios.-